



## SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2010

### Circular No. 122

#### **CC. DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTES**

Como Ustedes saben, con fundamento en el artículo 125, párrafo segundo, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el próximo 30 de octubre de 2010 será presentado el Informe de Gestión de la actual Presidencia del Consejo General de este Instituto, motivo por el cual debe elaborarse el Informe de Labores correspondiente al periodo que corre de octubre de 2008 a octubre de 2010.

Se pretende que el Informe de mérito sea un documento que de forma muy concreta exponga todas y cada una de las actividades realizadas por este órgano, destacando los resultados obtenidos y las metas efectivamente planteadas y alcanzadas, gracias al esfuerzo de todos los que integramos esta institución.

En él, debe destacarse también la ardua tarea cumplida por el Instituto de frente a la ciudadanía, tanto durante el desarrollo del proceso electoral 2008-2009, como en el actual proceso de participación ciudadana 2010.

Por lo anterior, de conformidad con el artículo 32, fracción VIII, del Reglamento del Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se les instruye para que remitan a esta Secretaría Ejecutiva, **a más tardar en el término de 24 horas**, un Informe sobre las tareas realizadas por sus respectivas áreas, en el ámbito de sus

competencias, que abarque el periodo señalado líneas arriba, y que no se trate meramente de un listado de actividades, sino de una verdadera exposición de resultados, en el que puedan ser claramente identificadas las metas cumplidas.

Cabe señalar que, si bien no desconocemos que ya se han hecho entregas previas de informes sobre sus actividades en el periodo indicado, es de resaltarse que se les pide, atentamente, que reformulen los mismos para hacer sobresalir las metas cumplimentadas sobre las meras actividades llevadas a cabo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA  
Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN**

**Lic. Bernardo Valle Monroy**  
El Secretario Ejecutivo

C.c.p.- Lic. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidente.- Para su conocimiento.  
Archivo.

BBMS/MVHL/14-21

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Comutador 54833800